

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 63 de 2018
Objeto: selección de persona natural para realizar curso de formación de auditores

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales (persona natural) para que desarrollen un curso de formación de auditorías internas al sistema de gestión de la calidad NTCISO 9001:2015 y las directrices establecidas en la NTCISO 19011:2012 a los clientes del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión QLCT dentro del proyecto 511-23-242-55; Así:

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 63 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL FACILITADOR

EDUCACIÓN Profesional

FORMACIÓN:

- Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría
- Capacitación en el Esquema de Certificación auditar ISO 9001:2015

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO
Docente Universitario	1 año
Auditor líder	90 horas o 20 auditorias en cualquier sector

Contrato por prestación de servicios con un valor hora \$70.000 setenta mil pesos m/te); el curso tendrá una duración de 24 horas en tres sesiones de 8 horas.

Los auditores con certificación o registro internacional (p.ej. IRCA), se puede homologar como auditor líder, homologando la experiencia en horas y número de auditorías.

La experiencia que se tendrá en cuenta en el momento de hacer la cualificación es la de los últimos cinco (5) años.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos expertos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de la oficina jurídica de la Universidad así:

Comité jurídico: Vannessa Rodríguez Mosquera abogada contratista oficina jurídica

Comité Técnico: Enis Paola García García, Directora QLCT – Julian Rincon Laverde; Coordinador de Certificación QLCT

Quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles con aquellos que cumplan los requisitos exigidos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida, donde se establezca claramente las fechas o el tiempo de la actividad, la norma y las actividades realizadas.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ingeniería Industrial, oficina I 444 del edificio 5.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-23-242-55 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 02 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 12 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 12 de abril de 2018

Recepción de observaciones: 13 de abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 14 de abril de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria N. 63 de 2018: qlct@utp.edu.co